CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeros y Compañeras:

La situación política y social del país está determinada básicamente por la conjunción de varios factores. Por una parte, el inicio del proceso de vacunación que abre expectativas para encontrar una salida a la emergencia sanitaria, aunque el riesgo de un posible rebrote de la pandemia se mantiene latente principalmente por la inminencia del periodo vacacional de Semana Santa. Otro factor relevante de la actual etapa es el proceso electoral que permitirá la renovación de la Cámara de Diputados Federal y de diversas gubernaturas, lo que contribuye a incrementar la polarización y la confrontación de los distintos partidos políticos.

Destaca, asimismo, la controversia entre el Titular del Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con los amparos promovidos por distintos bloques empresarios en contra de la reforma eléctrica recién aprobada, circunstancia que llevó al Presidente a plantear una carta de extrañamiento ante la conducta de alguno de los magistrados y a sugerir la posibilidad de que se promueva una eventual reforma constitucional para resolver esta situación.

Es este contexto el que está determinando la condición que guardan los distintos temas de la agenda laboral y social que venimos impulsando desde la UNT, el FASU y el ENADI. De esta manera, nuestro reto más importante en relación con la propuesta gubernamental para erradicar el *outsourcing* es garantizar que la iniciativa correspondiente sea planteada en el actual periodo de sesiones del Congreso, ya que empiezan a surgir voces que plantean que la discusión sobre este asunto se posponga hasta después de los comicios de julio.

El tema pensionario es el que reviste más complejidad pues, además de la reforma que introduce el uso de la UMA para el cálculo de las pensiones de los futuros jubilados afiliados al IMSS, está sobre la mesa la reciente jurisprudencia de la SCJN que aplica este mismo criterio para los trabajadores afiliados al ISSSTE, por lo que deberemos actuar tanto en el ámbito del poder judicial, promoviendo los amparos para combatir la reforma pensionaria, como en el ámbito legislativo, impulsando una propuesta para restablecer el vínculo entre las pensiones y los salarios base de cotización de los trabajadores; además de una reforma integral del sistema de salud y seguridad social del país, que es el gran tema que la pandemia colocó como una de las grandes prioridades del país.

Todo lo anterior sin olvidar que existen temas pendientes respecto de los nuevos sistemas de organización del trabajo a distancia, como la expedición de una norma oficial mexicana (NOM) sobre la condición de seguridad e higiene de los teletrabajadores, así como la reglamentación de las condiciones laborales de aquellos trabajadores que desarrollan su labor para los distintos tipos de plataformas digitales.

Habrá que poner especial atención en la lucha para neutralizar la intención del máximo tribunal del país de establecer una jurisprudencia que ubicaría en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional a los empleados sindicalizados de los organismos públicos descentralizados. Inicialmente estaba previsto que la SCJN se pronunciara al respecto el 8 de marzo pasado, pero la presión política ejercida por la UNT y sus aliados, además de la reciente controversia entre esta instancia y la presidencia en relación con el tema energético, están generando condiciones para que se aplace dicha determinación, por lo que deberemos aprovechar este respiro para mantener la presión sobre los distintos órganos de gobierno y el poder judicial, así también para sensibilizar al poder legislativo, promoviendo propuestas que garanticen los derechos laborales adquiridos de los trabajadores de los organismos públicos descentralizados.

Como puede advertirse, la resolución de estos temas, además de los distintos conflictos que involucran a los trabajadores del campo y la ciudad, requerirán de la máxima conjunción de esfuerzos por parte de los telefonistas y sus aliados a fin de vencer las inercias y la polarización que evitan la construcción de soluciones con base en el diálogo social con la perspectiva de impulsar un gran Acuerdo Nacional para superar la crisis económica y sanitaria que afecta el país. Estos son temas estrechamente vinculados a la lucha que estamos impulsando los telefonistas para lograr la viabilidad de nuestra fuente de empleo y la vigencia de nuestros derechos laborales adquiridos, como se ejemplifica en el caso de la reforma pensionaria en donde el centro del debate es la necesidad de garantizar pensiones dignas para los trabajadores, lo que en nuestro caso se traduce en la defensa de la Cláusula 149, así como en la promoción de los amparos individuales y colectivos contra la reforma pensionaria.

De la misma manera, nuestra lucha por un nuevo marco regulatorio para las telecomunicaciones es un instrumento fundamental para reactivar la maltrecha economía del país e implica garantizar la vigencia de nuestra fuente de trabajo, en el contexto de la recuperación de la rectoría del estado en este sector para hacer valer el derecho del acceso de todos los mexicanos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es por todo lo anterior que llamamos a todos nuestros compañeros y compañeras a participar en las distintas acciones que se desprenden del plan de acción recientemente aprobado por la UNT, el FASU y el ENADI, en las actividades que llevaremos a cabo dentro del proceso de Revisión Salarial y en la negociación que estamos efectuando dentro de la Mesa Intersecretarial

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, 20 de marzo del 2021

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales